

## ANEXO N°3: Instrucciones, Pauta y Rúbrica AFT y PF

### INSTRUCCIONES PAUTA Y RÚBRICA AFT Y PF



### INSTRUCCIONES PAUTA Y RÚBRICA

#### LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN

##### PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR TERRITORIAL

La presente Pauta y Rúbrica considera la evaluación de los proyectos de la línea de acción Intervención Ambulatoria de Reparación, programa Acompañamiento Familiar Territorial y tiene como objetivo especificar el puntaje que se le asignará a una propuesta presentada en el proceso licitatorio, en cada uno de los descriptores de la modalidad.

El/la evaluador/a debe analizar el contenido de la propuesta en función de lo solicitado en el formulario de presentación de proyectos, las orientaciones técnicas y los diferentes anexos que son parte del concurso público, junto con lo establecido en esta rúbrica. Para esto, el evaluador debe asignar a cada descriptor, el puntaje de cumplimiento respectivo que aparece en la parte superior de las columnas.

Este modelo de intervención se adjudicará conjuntamente con la línea de acción de Fortalecimiento y Vinculación, Programas de Prevención Focalizada.

En este punto la Comisión Evaluadora debe calificar cada uno de los descriptores en la columna "Puntaje" de acuerdo a la escala de puntuación que se presenta en la rúbrica (solo deben usarse números enteros). Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100%. El puntaje asignado por la Comisión Evaluadora se multiplica automáticamente por la columna con las ponderaciones y se obtiene un puntaje ponderado para cada descriptor. La suma de ellos corresponderá al valor de cada criterio.

Al final de cada uno de los criterios, la Comisión Evaluadora deberá señalar las observaciones correspondientes a cada uno de los descriptores que no se evaluaron con la puntuación máxima, los cuales deberán ser corregidos y supervisados durante la implementación del proyecto, en caso de que éste sea adjudicado.

Cabe mencionar que la asignación de cada puntaje deberá guiarse por la rúbrica que orienta esta evaluación y que se encuentra en la hoja "RÚBRICA AFT" del presente archivo Excel.

Adjudicación Conjunta: Para obtener el puntaje total que determine la adjudicación conjunta de los respectivos proyectos, la Comisión Evaluadora deberá considerar los puntajes finales obtenidos en la pauta de evaluación del proyecto Acompañamiento Familiar Territorial y la pauta de evaluación del programas de Prevención Focalizada, aplicando las ponderaciones que correspondan según los modelos de intervención. La Comisión Evaluadora incorporará en la columna "Puntaje", los puntajes finales obtenidos por cada proyecto según la modalidad, lo que determinará el puntaje ponderado, calculándose automáticamente el puntaje final obtenido para la evaluación de las propuestas. Según los modelos de intervención, las ponderaciones del resultado final corresponderán a las siguientes:

Programa de Acompañamiento Territorial Familiar: 60%

Programa de Prevención Focalizada: 40%

El proyecto de Acompañamiento y el programa de Prevención Focalizada sólo podrán adjudicarse conjuntamente si obtienen un puntaje total igual o superior a 2,900 (considerando hasta 3 decimales).

El puntaje final que considere el proyecto de Acompañamiento y el programa de Prevención Focalizada, en los porcentajes que corresponda, dará cuenta si la propuesta es "adjudicable" o "no adjudicable" de acuerdo a la tabla "Rangos y Categorías de Evaluación" señalado en el Acta conjunta de evaluación.

Al final de cada uno de los criterios, el/la evaluador/a deberá especificar una justificación correspondiente a cada uno de los descriptores que no se evaluaron con la puntuación máxima (4), los cuales deberán ser corregidos y supervisados durante la implementación del proyecto, en caso de que éste sea adjudicado. La justificación deberá indicar el número del descriptor al cual se hace mención y fundarse en la rúbrica, explicando el no cumplimiento del puntaje máximo (Ej. Descriptor 1. la propuesta no cumple con...).

#### **GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

Las siguientes definiciones deberán ser consideradas al momento de asignar los puntajes:

**Datos Cuantitativos y Cualitativos (descriptor 1):** Se considerarán válidos para la evaluación los datos cuantitativos y cualitativos, el que proporcionen información relativa al territorio focalizado o, en su defecto, proporcionen información de una unidad geográfica superior al territorio (región o provincia) que sean representativos o deductivos al territorio en cuestión.

**Coherencia (descriptor 3):** describe y deja en evidencia la relación lógica en entre la estrategia, la caracterización de NNA, familias y/o cuidadores y contexto socio comunitario.

**Garantizar (descriptores 5, 7 y 10):** Se considerará que los acciones son específicas, demuestran factibilidad, señala medios para la verificabilidad.

**Conceptualización (sic. Conceptualizaciones) (descriptor 4):** Se refiere al proceso de definir y describir una idea, teoría, concepto o fenómeno en términos claros y precisos. Permite a los individuos comprender y explicar las ideas de manera más efectiva.

**Operacionalizar (descriptor 3):** se refiere al proceso metodológico de llevar conceptos abstractos y teóricos a acciones concretas, y a estrategias de intervención acorde a las dimensiones de los componentes de intervención.

**Marco Conceptual (descriptor 3):** se refiere al marco conceptual de las OOTT, el cual define conceptos teóricos relevantes para la intervención.

**Incidencia (descriptor 5):** capacidad de afectar o tener un impacto en algo.

**Integralidad (descriptor 6):** se refiere al logro de holístico de las intervenciones desde distintos ámbitos de intervención, para el logro de un objetivo común.

**Gestión de Casos (descriptor 6):** se refiere a la organización para proporciona una atención coordinada entre distintos interventores y acorde a las necesidades de los NNA y sus familias y/o cuidadores.

**Complementariedad (descriptor 8):** se refiere al trabajo de colaboración y coordinación para la intervención, que se requiere para el establecimiento del Modelo Integrado de Intervención.

**Atingente (descriptor 8):** se refiere a la relación, conexión y correspondencia entre dos elementos o variables.



### PAUTA DE EVALUACIÓN

## LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR TERRITORIAL

### A. DATOS GENERALES

Fecha de Evaluación:
Nombre del Proyecto:
Concurso N°:
Código licitación anexo N°1:
Región:
Organismo Colaborador:

### B. CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA N° 1 DE LA EVALUACIÓN

SI/NO

La propuesta acompaña y se encuentra bien complementado el Anexo N° 4: Carta de Compromiso.	
La propuesta continúa con la Etapa N° 2 de evaluación. (*Para continuar a la segunda etapa, debe tener SI en los ítems anteriores y haber presentado los anexos individualizados de acuerdo a las exigencias de las bases administrativas)	

### C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA, ETAPA 2

I Criterio: Diseño de la Intervención: Metodologías y Estrategia (50%)				
N°	Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
1	La propuesta presenta la <b>caracterización de los/as participantes del programa</b> (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio, que serán atendidos por el proyecto, contemplando datos cuantitativos y cualitativos, relativos a las vulneraciones de derechos y factores de riesgo de la violencia en el territorio. Además, presenta una caracterización de la <b>situación de desprotección</b> según los niveles establecidos por el Servicio.	20%		0,000
2	La propuesta de estrategia de intervención es coherente con las <b>características de los participantes del programa</b> (NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) que serán atendidos por el proyecto, y a su <b>situación de desprotección</b> .	10%		0,000
3	La propuesta de estrategia de intervención incorpora y operacionaliza el <b>marco conceptual del programa</b> , de manera coherente con las OOT y sus anexos.	20%		0,000

4	La propuesta de estrategia de intervención considera la <b>aplicación de los enfoques transversales</b> : Derechos de la niñez y adolescencia, enfoque de participación, enfoque intercultural, enfoque de inclusión, enfoque de género, enfoque de curso de vida, enfoque territorial y enfoque intersectorialidad y redes.	15%		0,000
5	La propuesta de estrategia de intervención incorpora <b>conceptualizaciones de participación y acciones que promueven la participación</b> de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adulto a cargo de su cuidado, para garantizar la expresión de opinión y la incidencia en las decisiones que se adopten en la intervención.	15%		0,000
6	La propuesta de estrategia de intervención incorpora al menos 3 actividades que aseguren la <b>integralidad de ambos programas</b> (Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada) ya que considera al menos 1 actividad para garantizar el funcionamiento del "Equipo Integrado", al menos 1 actividad para la construcción conjunta del PII-U, y al menos 1 actividad de gestión de casos para la intervención con NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado.	20%		0,000
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>0,000</b>

<b>II. Criterio: Matriz Lógica (30%)</b>				
<b>N°</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Ponderador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
7	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (7) para cada uno de los objetivos específicos, y todas <b>garantizan su contribución al logro</b> de los objetivos, según la OOTT. Además, las actividades son específicas y diferentes en cada objetivo.	40%		0,000
8	La propuesta describe actividades para cada uno de los objetivos específicos, además, estas hacen referencia a los <b>participantes del programa</b> , son coherentes con las 3 <b>dimensiones de sus 2 componentes</b> de intervención y atingentes con las 5 etapas de intervención.	40%		0,000
9	Se presentan <b>medios de verificación</b> , y estos permiten constatar la totalidad de las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	20%		0,000
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>0,000</b>

<b>III. Criterio: Gestión de Personas (20%)</b>				
<b>N°</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Ponderador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
10	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio incorporando; condiciones mínimas para la participación; tiempo protegido para la participación; e incentivos para la participación.	50%		0,000
11	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, considerando dentro de estas 2 de gestión y análisis de casos, 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 medidas cotidianas de autocuidado. Las actividades consideran a los equipos técnicos y administrativos.	50%		0,000
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>0,000</b>

#### D. PUNTAJE FINAL Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Criterios	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
B.I. Diseño de la Intervención: Metodologías y Estrategia	50%	0,000	0,000
B.II. Matriz Lógica	30%	0,000	0,000
B.III Gestión de Personas	20%	0,000	0,000
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>No Adjudicable</b>	<b>0,000</b>

#### Rangos y Categorías de la Evaluación

Rango	Categoría	Definición
0 - 2,899	No adjudicable	La propuesta no cumple con los criterios mínimos requeridos en los lineamientos de la modalidad, por lo que no califica para ser aprobada, al presentar un puntaje inferior o igual a 2,8.
2,9 - 4	Adjudicable	La propuesta cumple satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del proyecto, en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención.

#### Firma de Integrantes de la Comisión Evaluadora



## RÚBRICA DE EVALUACIÓN

### LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN

#### PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR TERRITORIAL

#### I. CRITERIO: Diseño de la intervención: metodologías y estrategia

N°	Descriptor	0	1	2	3	4
1	La propuesta presenta la <b>caracterización de los/as participantes del programa</b> (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio, que serán atendidos por el proyecto, contemplando datos cuantitativos y cualitativos, relativos a las vulneraciones de derechos y factores de riesgo de la violencia en el territorio. Además, presenta una caracterización de la <b>situación de desprotección</b> según los niveles establecidos por el Servicio.	La propuesta no presenta caracterización de los/as participantes del programa, o bien, lo presentado no corresponde a los participantes del programa	La propuesta presenta la caracterización de los/as participantes del programa (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio, que serán atendidos por el proyecto. Sin embargo, <b>NO</b> presenta <b>NINGUNO</b> de los siguientes elementos: a) Datos cuantitativos y cualitativos relativos a las vulneraciones de derechos ni de factores de riesgo de violencia en el territorio, b) Caracterización de la situación de desprotección según los niveles establecidos por el servicio.	La propuesta presenta la caracterización de los/as participantes del programa (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio, que serán atendidos por el proyecto. Sin embargo, presenta <b>SOLO UNO</b> de los siguientes elementos: a) Presenta datos cuantitativos y cualitativos relativos a las vulneraciones de derechos y de factores de riesgo de violencia en el territorio, b) Presenta una caracterización de la situación de desprotección según los niveles establecidos por el servicio.	La propuesta presenta la caracterización de los/as participantes del programa (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio, que serán atendidos por el proyecto, y a) Presenta datos cuantitativos y cualitativos respecto de las vulneraciones de derechos ni de factores de riesgo de violencia en el territorio, y, b) Presenta la caracterización de la situación de desprotección, sin embargo, esta <b>NO</b> es coherente con los niveles establecidos por el Servicio.	La propuesta presenta la caracterización de los/as participantes del programa (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio, que serán atendidos por el proyecto, y a) Presenta datos cuantitativos y cualitativos respecto de las vulneraciones de derechos ni de factores de riesgo de violencia en el territorio, y, b) Presenta la caracterización de la situación de desprotección y esta es coherente con los niveles establecidos por el Servicio.
2	La propuesta de estrategia de intervención es coherente con las <b>características de los participantes del programa</b> (NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) que serán atendidos por el proyecto, y a su <b>situación de desprotección</b> .	La propuesta de intervención no considera a ambos participantes del programa, y/o no incorpora a la situación de desprotección de los NNA.	La propuesta de intervención incorpora a ambos participantes del programa, y a su situación de desprotección, sin embargo, <b>NO</b> es coherente con <b>NINGUNO</b> de los siguientes aspectos: a) caracterización de los NNA b) caracterización de las familias y/o adultos a cargo de su cuidado, ni c) caracterización de la situación de desprotección de los participantes	La propuesta de intervención incorpora a ambos participantes del programa, y a su situación de desprotección, sin embargo, es coherente con solo <b>UNO</b> de los siguientes aspectos: a) caracterización de los NNA b) caracterización de las familias y/o adultos a cargo de su cuidado, c) caracterización de la situación de desprotección de los participantes	La propuesta de intervención incorpora a ambos participantes del programa, y a su situación de desprotección, sin embargo, es coherente con solo <b>DOS</b> de los siguientes aspectos: a) caracterización de los NNA b) caracterización de las familias y/o adultos a cargo de su cuidado, c) caracterización de la situación de desprotección de los participantes	La propuesta de intervención incorpora a ambos participantes del programa, y a su situación de desprotección. Además, es coherente con <b>TODOS</b> los siguientes aspectos: a) caracterización de los NNA b) caracterización de las familias y/o adultos a cargo de su cuidado, c) caracterización de la situación de desprotección de los participantes
3	La propuesta de estrategia de intervención incorpora y operacionaliza el <b>marco conceptual</b> del programa, de manera coherente con las OOTT y sus anexos.	La propuesta de intervención no incorpora y/o no operacionaliza el marco conceptual.	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, y operacionaliza <b>SOLO UNO</b> de los siguientes conceptos: a) Familia y transgeneracionalidad del cuidado, o b) Violencias y experiencias adversas o, c) Parentalidad Reflexiva	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, y operacionaliza <b>SOLO DOS</b> de los siguientes conceptos: a) Familia y transgeneracionalidad del cuidado, b) Violencias y experiencias adversas, c) Parentalidad Reflexiva	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, y operacionaliza <b>TODOS</b> los siguientes conceptos: a) Familia y transgeneracionalidad del cuidado, b) Violencias y experiencias adversas, c) Parentalidad Reflexiva Sin embargo, no todos son coherentes con las OOTT y sus anexos.	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, y operacionaliza <b>TODOS</b> los siguientes conceptos: a) Familia y transgeneracionalidad del cuidado, b) Violencias y experiencias adversas, c) Parentalidad Reflexiva Además, son coherentes con las OOTT y sus anexos.
4	La propuesta de estrategia de intervención considera la <b>aplicación de los enfoques transversales</b> : Derechos de la niñez y adolescencia, enfoque de participación, enfoque intercultural, enfoque de inclusión, enfoque de género, enfoque de curso de vida, enfoque territorial y enfoque intersectorialidad y redes.	La propuesta de diseño de la estrategia para la evaluación diagnóstica <b>NO</b> considera la aplicación de ninguno de los enfoques transversales.	La propuesta de diseño de la estrategia para la evaluación diagnóstica considera la aplicación de <b>1 o 2</b> enfoques transversales.	La propuesta de diseño de la estrategia para la evaluación diagnóstica considera la aplicación de <b>3 o 4</b> enfoques transversales.	La propuesta de diseño de la estrategia para la evaluación diagnóstica considera la aplicación de <b>5 o 6</b> enfoques transversales.	La propuesta de diseño de la estrategia para la evaluación diagnóstica considera la aplicación de <b>7 u 8</b> enfoques transversales.

5	La propuesta de estrategia de intervención incorpora <b>conceptualizaciones de participación y acciones que promueven la participación</b> de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adulto a cargo de su cuidado, para garantizar la expresión de opinión y la incidencia en las decisiones que se adopten en la intervención.	La propuesta de diseño de la estrategia <b>NO</b> incorpora conceptualizaciones de la participación <b>NI</b> incorpora acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado, en la intervención.	La propuesta de diseño de la estrategia incorpora conceptualizaciones de la participación. Sin embargo, <b>NO</b> incorpora acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adulto a cargo de su cuidado, para garantizar la expresión de opinión y la incidencia en las decisiones que se adopten en la intervención.	La propuesta de diseño de la estrategia incorpora conceptualizaciones de la participación e incorpora acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adulto a cargo de su cuidado, para garantizar la expresión de opinión, sin embargo, <b>NO</b> considera acciones que garanticen la incidencia en las decisiones que se adopten en la intervención.	La propuesta de diseño de la estrategia incorpora conceptualizaciones de la participación e incorpora acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adulto a cargo de su cuidado, para garantizar la expresión de opinión, y acciones para garantizar la incidencia en las decisiones que se adopten en la intervención.	La propuesta de diseño de la estrategia incorpora conceptualizaciones de la participación e incorpora acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adulto a cargo de su cuidado, para garantizar la expresión de opinión, y acciones para garantizar la incidencia en las decisiones que se adopten en la intervención. Además, incluye acciones complementarias de incentivo y/o motivación para la participación de estos.
6	La propuesta de estrategia de intervención incorpora al menos 3 actividades que aseguren la <b>integralidad de ambos programas</b> (Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada) ya que considera al menos 1 actividad para garantizar el funcionamiento del "Equipo Integrado", al menos 1 actividad para la construcción conjunta del PII-U, y al menos 1 actividad de gestión de casos para la intervención con NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado.	La propuesta de intervención <b>NO</b> incorpora al menos 3 actividades que aseguren la integralidad de ambos programas (Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada)	La propuesta de intervención incorpora al menos 3 actividades para la integralidad de ambos programas (Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada). Sin embargo, estas no aseguran la integralidad ya que no consideran al menos 1 actividad, en <b>NINGUNO</b> de los siguientes elementos: a) Equipo Integrado b) Construcción Conjunta del PII-U c) Gestión de casos para la intervención con NNA y Familias y/o adultos a cargo del cuidado.	La propuesta de intervención incorpora al menos 3 actividades para la integralidad de ambos programas (Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada). Sin embargo, estas no aseguran la integralidad ya que consideran al menos 1 actividad, en <b>SOLO UNO</b> de los siguientes elementos: a) Equipo Integrado b) Construcción Conjunta del PII-U c) Gestión de casos para la intervención con NNA y Familias y/o adultos a cargo del cuidado.	La propuesta de intervención incorpora al menos 3 actividades para la integralidad de ambos programas (Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada). Sin embargo, estas no aseguran la integralidad ya que consideran al menos 1 actividad, en <b>SOLO DOS</b> de los siguientes elementos: a) Equipo Integrado b) Construcción Conjunta del PII-U c) Gestión de casos para la intervención con NNA y Familias y/o adultos a cargo del cuidado.	La propuesta de intervención incorpora al menos 3 actividades para la integralidad de ambos programas (Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada). Además, estas aseguran la integralidad ya que consideran al menos 1 actividad, en <b>TODOS</b> de los siguientes elementos: a) Equipo Integrado b) Construcción Conjunta del PII-U c) Gestión de casos para la intervención con NNA y Familias y/o adultos a cargo del cuidado.

## II. CRITERIO: Matriz Lógica

0	Descriptor	0	1	2	3	4
7	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (7) para cada uno de los objetivos específicos, y todas <b>garantizan su contribución al logro</b> de los objetivos, según la OOTT. Además, las actividades son específicas y diferentes en cada objetivo.	La propuesta <b>NO</b> desarrolla actividades para cada uno de los objetivos específicos.	La propuesta desarrolla actividades, sin embargo, <b>NO</b> incorpora el mínimo (7) de actividades para cada uno de los objetivos específicos.	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (7) para cada uno de los objetivos específicos. Sin embargo, estas <b>NO</b> garantizan su contribución al logro de los objetivos.	La propuesta desarrolla el mínimo (7) de actividades para cada uno de los objetivos específicos, y estas garantizan su contribución al logro según la OOTT. Sin embargo, estas <b>NO</b> son específicas NI diferentes en cada objetivo.	La propuesta desarrolla el mínimo (7) de actividades para cada uno de los objetivos específicos, y estas garantizan su contribución al logro según la OOTT. Además, estas son específicas y diferentes en cada objetivo.
8	La propuesta describe actividades para cada uno de los objetivos específicos, además, estas hacen referencia a los <b>participantes del programa</b> , son coherentes con las 3 <b>dimensiones de sus 2 componentes</b> de intervención y atingentes con las 5 etapas de intervención.	La propuesta describe actividades para cada uno de los objetivos específicos, sin embargo, estas <b>NO</b> hacen referencia a los participantes del programa, <b>NO</b> son coherentes con las 3 dimensiones de sus componentes, ni atingentes con las 5 etapas de intervención.	La propuesta describe actividades para cada uno de los objetivos específicos, además, estas hacen referencia a los participantes del programa.	La propuesta describe actividades para cada uno de los objetivos específicos, además, estas hacen referencia a los participantes del programa, y son coherentes con las 3 dimensiones de sus 2 componentes.	La propuesta describe actividades para cada uno de los objetivos específicos, además, estas hacen referencia a los participantes del programa, son coherentes con las 3 dimensiones de sus 2 componentes de intervención y son atingentes con las 5 etapas de intervención.	La propuesta describe actividades para cada uno de los objetivos específicos, además, estas hacen referencia a los participantes del programa, son coherentes con las 3 dimensiones de sus 2 componentes de intervención y atingentes con las 5 etapas de intervención. Además, se incorporan actividades de complementariedad con el programa de Prevención Focalizada.
9	Se presentan <b>medios de verificación</b> , y estos permiten constatar la totalidad de las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	NO se presentan medios de verificación para constatar todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos <b>NO</b> permiten constatar las actividades propuestas.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos solo permiten constatar menos del 50% de las actividades propuestas.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos permiten constatar entre el 50% y menos del 100% de las actividades propuestas.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos, y estos permiten constatar el 100% de las actividades propuestas.

### III. CRITERIO: Gestión de Personas

N°	Descriptor	0	1	2	3	4
10	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio incorporando; condiciones mínimas para la participación; tiempo protegido para la participación; e incentivos para la participación.	<b>NO</b> se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, <b>NO</b> considera los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación b) tiempo protegido para la participación c) incentivos para la participación.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, considera <b>SOLO UNO</b> los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación, c) incentivos para la participación.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, considera <b>SOLO DOS</b> los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación, c) incentivos para la participación.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, y considera <b>TODOS</b> los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación, c) incentivos para la participación.
11	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, considerando dentro de estas 2 de gestión y análisis de casos, 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 medidas cotidianas de autocuidado. Las actividades consideran a los equipos técnicos y administrativos.	<b>NO</b> se desarrolla al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo.	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>SOLO UNA</b> de las siguientes: a) 2 de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>SOLO DOS</b> de las siguientes: a) 2 de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>TODAS</b> las siguientes: a) 2 de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado Sin embargo, solo considera al equipo técnico o solo considera al equipo administrativo.	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>TODAS</b> las siguientes: a) 2 de de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado Además, considera al equipo técnico y considera el equipo administrativo.



**INSTRUCCIONES PAUTA Y RÚBRICA  
LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN  
PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA**

La presente Pauta y Rúbrica considera la evaluación de los proyectos de la línea de acción Fortalecimiento y Vinculación, programa Prevención Focalizada y tiene como objetivo especificar el puntaje que se le asignará a una propuesta presentada en el proceso licitatorio, en cada uno de los descriptores de la modalidad.

El/la evaluador/a debe analizar el contenido de la propuesta en función de lo solicitado en el formulario de presentación de proyectos, las orientaciones técnicas y los diferentes anexos que son parte del concurso público, junto con lo establecido en esta rúbrica. Para esto, el evaluador debe asignar a cada descriptor, el puntaje de cumplimiento respectivo que aparece en la parte superior de las columnas.

Este modelo de intervención se adjudicará conjuntamente con la línea de acción de Intervención Ambulatoria de Reparación, Programas Acompañamiento Familiar Territorial.

En este punto la Comisión Evaluadora debe calificar cada uno de los descriptores en la columna "Puntaje" de acuerdo a la escala de puntuación que se presenta en la rúbrica (solo deben usarse números enteros). Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100%. El puntaje asignado por la Comisión Evaluadora se multiplica automáticamente por la columna con las ponderaciones y se obtiene un puntaje ponderado para cada descriptor. La suma de ellos corresponderá al valor de cada criterio.

Al final de cada uno de los criterios, la Comisión Evaluadora deberá señalar las observaciones correspondientes a cada uno de los descriptores que no se evaluaron con la puntuación máxima, los cuales deberán ser corregidos y supervisados durante la implementación del proyecto, en caso de que éste sea adjudicado.

Cabe mencionar que la asignación de cada puntaje deberá guiarse por la rúbrica que orienta esta evaluación y que se encuentra en la hoja "RÚBRICA PF" del presente archivo Excel.

**Adjudicación Conjunta:** Para obtener el puntaje total que determine la adjudicación conjunta de los respectivos proyectos, la Comisión Evaluadora deberá considerar los puntajes finales obtenidos en la pauta de evaluación del proyecto Acompañamiento Familiar Territorial y la pauta de evaluación del programas de Prevención Focalizada, aplicando las ponderaciones que correspondan según los modelos de intervención. La Comisión Evaluadora incorporará en la columna "Puntaje", los puntajes finales obtenidos por cada proyecto según la modalidad, lo que determinará el puntaje ponderado, calculándose automáticamente el puntaje final obtenido para la evaluación de las propuestas. Según los modelos de intervención, las ponderaciones del resultado final corresponderán a las siguientes:

Programa de Acompañamiento Territorial Familiar: 60%  
Programa de Prevención Focalizada: 40%

El proyecto de Acompañamiento y el programa de Prevención Focalizada sólo podrán adjudicarse conjuntamente si obtienen un puntaje total igual o superior a 2,900 (considerando hasta 3 decimales).

El puntaje final que considere el proyecto de Acompañamiento y el programa de Prevención Focalizada, en los porcentajes que corresponda, dará cuenta si la propuesta es "adjudicable" o "no adjudicable" de acuerdo a la tabla "Rangos y Categorías de Evaluación" señalado en el Acta conjunta de evaluación.

Al final de cada uno de los criterios, el/la evaluador/a deberá especificar una justificación correspondiente a cada uno de los descriptores que no se evaluaron con la puntuación máxima (4), los cuales deberán ser corregidos y supervisados durante la implementación del proyecto, en caso de que éste sea adjudicado. La justificación deberá indicar el número del descriptor al cual se hace mención y fundarse en la rúbrica, explicando el no cumplimiento del puntaje máximo (Ej. Descriptor 1. la propuesta no cumple con...).

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

Las siguientes definiciones deberán ser consideradas al momento de asignar los puntajes:

**Datos Cuantitativos y Cualitativos (descriptor 1):** Se considerarán válidos para la evaluación los datos cuantitativos y cualitativos, el que proporcionen información relativa al territorio focalizado o, en su defecto, proporcionen información de una unidad geográfica superior al territorio (región o provincia) que sean representativos o deductivos al territorio en cuestión.

**Coherencia (descriptor 3 y 5):** describe y deja en evidencia la relación lógica en entre la estrategia, la caracterización de NNA, familias y/o cuidadores y contexto socio comunitario.

**Garantizar (descriptores 4 y 7):** Se considerará que los acciones son específicas, demuestran factibilidad, señala medios para la verificabilidad.

**Operacionalizar (descriptor 3):** se refiere al proceso metodológico de llevar conceptos abstractos y teóricos a acciones concretas, y a estrategias de intervención acorde a las dimensiones de los componentes de intervención.

**Marco Conceptual (descriptor 3):** se refiere al marco conceptual de las OOTT, el cual define conceptos teóricos relevantes para la intervención.

**Complementariedad (descriptor 3 y 5):** se refiere al trabajo de colaboración y coordinación para la intervención, que se requiere para el establecimiento del Modelo Integrado de Intervención.

**Atingente (descriptor 8):** se refiere a la relación, conexión y correspondencia entre dos elementos o variables.

**Mapeo de redes (Descriptor 2):** refiere a las acciones y gestiones que son necesarias para la elaboración de un mapa de redes.



**PAUTA EVALUACIÓN  
LÍNEA DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN  
PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA**

**A. DATOS GENERALES**

Fecha de Evaluación:
Nombre del Proyecto:
Concurso N°:
Código licitación anexo N°1:
Región:
Organismo Colaborador:

**B. CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA N° 1 DE LA EVALUACIÓN**

	SI/NO
<b>La propuesta acompaña y se encuentra bien complementado el Anexo N° 4: Carta de Compromiso.</b>	
<b>La propuesta continúa con la Etapa N° 2 de evaluación.</b> (*Para continuar a la segunda etapa, debe tener SI en los ítems anteriores y haber presentado los anexos individualizados de acuerdo a las exigencias de las bases administrativas.	

**C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA, ETAPA N° 2**

<b>I. Criterio: Diseño de la Intervención: Metodologías y Estrategia (50%)</b>				
N°	Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
<b>1</b>	La propuesta presenta la <b>caracterización de las redes institucionales y sociocomunitarias del territorio</b> en donde viven los/as participantes del programa. Además, describe factores protectores para los NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado.	35%		0,000
<b>2</b>	La propuesta de intervención desarrolla actividades para: (a) la elaboración de un <b>mapeo de redes</b> , (b) trabajo de <b>coordinación intersectorial y sociocomunitarias acorde a las necesidades</b> de NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado, y (c) el diseño y planificación de talleres, de manera coherente con las OOTT y sus anexos.	35%		0,000
<b>3</b>	La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza el <b>marco conceptual</b> (fortalecimiento de recursos y resiliencia comunitaria) del programa de manera coherente con las OOTT y sus anexos. Además, desarrolla acciones que favorecen la complementariedad con el programa Acompañamiento Familiar Territorial.	30%		0,000
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		0,000

<b>II. Criterio: Matriz Lógica (30%)</b>				
<b>N°</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Ponderador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
4	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (4) para cada uno de los objetivos específicos, y todas <b>garantizan su contribución al logro</b> de los objetivos, según la OOTT. Además, las actividades son específicas y diferentes en cada objetivo.	40%		0,000
5	La propuesta describe actividades para el objetivo específico y estas hacen referencia a los <b>participantes del programa</b> , son coherentes con las 2 <b>dimensiones de su componente</b> de intervención y atingentes con las 5 etapas de intervención.	40%		0,000
6	Se presentan <b>medios de verificación</b> , y estos permiten constatar la totalidad de las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	20%		0,000
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>0,000</b>

<b>III. Criterio: Gestión de Personas (20%)</b>				
<b>N°</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Ponderador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
7	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio incorporando; condiciones mínimas para la participación; tiempo protegido para la participación; e incentivos para la participación.	50%		0,000
8	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, considerando dentro de estas 2 de gestión y análisis de casos, 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 medidas cotidianas de autocuidado. Las actividades consideran a los equipos técnicos y administrativos.	50%		0,000
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>0,000</b>

#### D. PUNTAJE FINAL Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>Criterios</b>	<b>Ponderador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
B.I Diseño de la Intervención: Metodologías y Estrategia	50%	0,000	0,000
B.II Matriz Lógica	30%	0,000	0,000
B.III Gestión de Personas	20%	0,000	0,000
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>No Adjudicable</b>	<b>0,000</b>

#### Rangos y Categorías de la Evaluación

<b>Rango</b>	<b>Categoría</b>	<b>Definición</b>
0 - 2,899	No adjudicable	La propuesta no cumple con los criterios mínimos requeridos en los lineamientos de la modalidad, por lo que no califica para ser aprobada, al presentar un puntaje inferior o igual a 2,8.
2,9 - 4	Adjudicable	La propuesta cumple satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del proyecto, en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención.

## Firma de Integrantes de la Comisión Evaluadora



### RÚBRICA DE EVALUACIÓN LÍNEA DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA

#### I. CRITERIO: Diseño de la intervención : metodologías y estrategia

N°	Descriptor	0	1	2	3	4
1	La propuesta presenta la <b>caracterización de las redes institucionales y sociocomunitarias del territorio</b> en donde viven los/as participantes del programa. Además, describe factores protectores para los NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado.	La propuesta <b>NO</b> presenta la caracterización de las redes institucionales <b>NI</b> sociocomunitarias del territorio en donde los/as participantes del programa.	La propuesta presenta la caracterización de las redes institucionales, sin embargo, <b>NO</b> presenta la caracterización de las redes sociocomunitarias del territorio en donde viven los/as participantes del programa.	La propuesta presenta la caracterización de las redes institucionales y sociocomunitarias del territorio en donde viven los/as participantes del programa. Sin embargo, <b>NO</b> describe factores protectores para los NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado.	La propuesta presenta la caracterización de las redes institucionales y sociocomunitarias del territorio en donde viven los/as participantes del programa. Además, describe factores protectores para los NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado.	La propuesta presenta la caracterización de las redes institucionales y sociocomunitarias del territorio en donde viven los/as participantes del programa. Además, describe factores protectores para los NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado. Todo lo presentado es coherente con caracterización de los participantes del programa y su situación de desprotección, presentada en propuesta técnica de AFT.
2	La propuesta de intervención desarrolla actividades para: (a) la elaboración de un <b>mapeo de redes</b> , (b) trabajo de <b>coordinación intersectorial y sociocomunitarias acorde a las necesidades de NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado</b> , y (c) el <b>diseño y planificación de talleres</b> , de manera coherente con las OOTT y sus anexos.	La propuesta de intervención <b>NO</b> desarrolla actividades para <b>NINGUNO</b> de los siguientes elementos: a) la elaboración de un mapeo de redes, ni b) trabajo de coordinación intersectorial y sociocomunitarias acorde a las necesidades de NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado, ni c) diseño y planificación de talleres.	La propuesta de intervención desarrolla actividades para <b>SOLO UNO</b> de los siguientes elementos: a) la elaboración de un mapeo de redes, o b) trabajo de coordinación intersectorial y sociocomunitarias acorde a las necesidades de NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado, o c) diseño y planificación de talleres.	La propuesta de intervención desarrolla actividades para <b>SOLO DOS</b> de los siguientes elementos: a) la elaboración de un mapeo de redes, o b) trabajo de coordinación intersectorial y sociocomunitarias acorde a las necesidades de NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado, o c) diseño y planificación de talleres.	La propuesta de intervención desarrolla actividades para <b>TODOS</b> de los siguientes elementos: a) la elaboración de un mapeo de redes, b) trabajo de coordinación intersectorial y sociocomunitarias acorde a las necesidades de NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado, c) diseño y planificación de talleres. Sin embargo, lo descrito <b>NO</b> es coherente con las OOTT y sus anexos.	La propuesta de intervención desarrolla actividades para <b>TODOS</b> de los siguientes elementos: a) la elaboración de un mapeo de redes, b) trabajo de coordinación intersectorial y sociocomunitarias acorde a las necesidades de NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado, c) diseño y planificación de talleres. Además, lo descrito es coherente con las OOTT y sus anexos.
3	La propuesta de estrategia de intervención operacionaliza el <b>marco conceptual</b> (fortalecimiento de recursos y resiliencia comunitaria) del programa de manera coherente con las OOTT y sus anexos. Además, desarrolla acciones que favorecen la complementariedad con el programa Acompañamiento Familiar Territorial.	La propuesta de intervención <b>NO</b> incorpora el marco conceptual.	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, sin embargo, <b>NO</b> lo operacionaliza.	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, y lo operacionaliza. Sin embargo, este <b>NO</b> es coherente con OOTT y sus anexos.	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, y lo operacionaliza, siendo coherente con las OOTT y sus anexos.	La propuesta de intervención incorpora el marco conceptual, y lo operacionaliza, siendo coherente con las OOTT y sus anexos. Además, desarrolla acciones que favorecen la complementariedad de Acompañamiento Familiar Territorial.

## II. CRITERIO: Matriz Lógica

	Descriptor	0	1	2	3	4
4	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (4) para cada uno de los objetivos específicos, y todas <b>garantizan su contribución al logro</b> de los objetivos, según la OOTT. Además, las actividades son específicas y diferentes en cada objetivo.	La propuesta <b>NO</b> desarrolla actividades para cada uno de los objetivos específicos.	La propuesta desarrolla actividades, sin embargo, <b>NO</b> incorpora el mínimo (4) de actividades para cada uno de los objetivos específicos.	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (4) para cada uno de los objetivos específicos. Sin embargo, estas <b>NO</b> garantizan su contribución al logro de los objetivos.	La propuesta desarrolla el mínimo (4) de actividades para cada uno de los objetivos específicos, y estas garantizan su contribución al logro según la OOTT. Sin embargo, estas <b>NO</b> son específicas ni diferentes en cada objetivo.	La propuesta desarrolla el mínimo (4) de actividades para cada uno de los objetivos específicos, y estas garantizan su contribución al logro según la OOTT. Además, estas son específicas y diferentes en cada objetivo.
5	La propuesta describe actividades para el objetivo específico y estas hacen referencia a los <b>participantes del programa</b> , son coherentes con las 2 dimensiones de su componente de intervención y atingentes con las 5 etapas de intervención.	La propuesta describe actividades para el objetivo específico, sin embargo, estas <b>NO</b> hacen referencia a los participantes del programa, <b>NO</b> son coherentes con las 2 dimensiones de su componente, ni atingentes con las 5 etapas de intervención.	La propuesta describe actividades para el objetivo específico, además, estas hacen referencia a los participantes del programa.	La propuesta describe actividades para el objetivo específico, además, estas hacen referencia a los participantes del programa, y son coherentes con las 2 dimensiones de su componente.	La propuesta describe actividades para el objetivo específico, además, estas hacen referencia a los participantes del programa, y son coherentes con las 2 dimensiones de su componente, y son atingentes con las 5 etapas de intervención.	La propuesta describe actividades para el objetivo específico, además, estas hacen referencia a los participantes del programa, y son coherentes con las 2 dimensiones de su componente, y son atingentes con las 5 etapas de intervención. Además, se incorporan actividades de complementariedad con el programa de Acompañamiento Familiar Territorial
6	Se presentan <b>medios de verificación</b> , y estos permiten constatar la totalidad de las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	NO se presentan medios de verificación para constatar todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos <b>NO</b> permiten constatar las actividades propuestas.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos solo permiten constatar menos del 50% de las actividades propuestas.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos permiten constatar entre el 50% y menos del 100% de las actividades propuestas.	Se presentan medios de verificación para todas las actividades propuestas para ambos objetivos específicos, y estos permiten constatar el 100% de las actividades propuestas.

## III. CRITERIO: Gestión de Personas

0	Descriptor	0	1	2	3	4
7	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio incorporando; condiciones mínimas para la participación; tiempo protegido para la participación; e incentivos para la participación.	<b>NO</b> se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, <b>NO</b> considera los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación b) tiempo protegido para la participación c) incentivos para la participación.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, considera <b>SOLO UNO</b> los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación, c) incentivos para la participación.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, considera <b>SOLO DOS</b> los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación, c) incentivos para la participación.	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, y considera <b>TODOS</b> los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación, c) incentivos para la participación.
8	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación del equipo del proyecto en al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio incorporando; condiciones mínimas para la participación; tiempo protegido para la participación; e incentivos para la participación.	<b>NO</b> se desarrolla al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo.	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>SOLO UNA</b> de las siguientes: a) 2 de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>SOLO DOS</b> de las siguientes: a) 2 de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>TODAS</b> las siguientes: a) 2 de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado Sin embargo, solo considera al equipo técnico o solo considera al equipo administrativo.	Se desarrollan al menos 6 actividades de cuidado de equipo para prevenir el síndrome del burnout en el equipo, sin embargo, considera <b>TODAS</b> las siguientes: a) 2 de de gestión y análisis de casos, b) 2 de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 medidas cotidianas de autocuidado Además, considera al equipo técnico y considera el equipo administrativo.



### **INSTRUCCIONES ACTA FINAL CONJUNTA DE EVALUACIÓN**

El instrumento tiene como objetivo ingresar el puntaje final de las pautas de evaluación de acompañamiento familiar territorial y las pautas de evaluación de su complementario, prevención focalizada, según corresponda.

El punto 1 corresponde a "Datos Generales". En este punto, el/la evaluador/a debe completar la información relativa al concurso y al proyecto.

El punto 2 corresponde al "Puntaje final Acompañamiento Familiar Territorial y complementario Prevención Focalizada", compuesto por ambos puntajes ponderados:

3.1 Evaluación Final Programa Acompañamiento Familiar Territorial

3.2 Evaluación Final Programa Prevención Focalizada

En la pestaña Pauta de Evaluación AFT, se presentan las ponderaciones de la propuesta de Proyecto de Acompañamiento Familiar Territorial y en la pestaña Pauta de Evaluación PF las ponderaciones de la propuesta de su complementario de Prevención Focalizada. En esta situación el porcentaje de la propuesta de Acompañamiento Familiar Territorial será de un 60% y la propuesta de su complementario Prevención Focalizada un 40%, lo que permitirá realizar una adjudicación conjunta.

Las ponderaciones corresponderán al puntaje final de las respectivas pautas de evaluación.



**ACTA PUNTAJE FINAL PROYECTOS DE ADJUDICACIÓN CONJUNTA  
 APLICA A PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR TERRITORIAL  
 CON PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE PREVENCIÓN FOCALIZADA**

**1. DATOS GENERALES**

Fecha de Evaluación:
Nombre del Proyecto:
Concurso Nº:
Código licitación anexo Nº1:
Región:
Organismo Colaborador:

**2. PUNTAJE FINAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR TERRITORIAL Y  
 COMPLEMENTARIO DE PREVENCIÓN FOCALIZADA**

<b>Criterios</b>	<b>Ponderador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
3.1. Evaluación Final Acompañamiento Familiar Territorial	60%	0,000	0,000
3.2. Evaluación Final Prevención Focalizada	40%	0,000	0,000
<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>0,000</b>
<b>Categoría</b>	<b>No adjudicable</b>		

**Rangos y Categorías de Evaluación**

<b>Definición</b>	<b>Rango</b>	<b>Categoría</b>
Las propuestas en su conjunto no cumplen con los criterios mínimos requeridos para su adjudicación, por lo que no califican para ser aprobadas, al presentar un puntaje final inferior o igual a 2,899.	0 - 2,899	No adjudicable
Las propuestas en su conjunto cumplen satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación, al presentar un puntaje final igual o superior a 2,9. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del(los) proyecto (s), en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención.	2,9 - 4	Adjudicable

**Firma de Integrantes de la Comisión Evaluadora**